



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS



EXPEDIENTE NÚMERO 87-C/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciséis, el Secretaria General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número IEPC/P/UTAIP/010/16, de fecha veinte de junio del dos mil dieciséis, emitido por el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Elección y Participación Ciudadana.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciséis.-----

Téngase por recibido el oficio número IEPC/P/UTAIP/010/16, de fecha veinte de junio del dos mil dieciséis, emitido por el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Elección y Participación Ciudadana, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 15640, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 87-C/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.-----

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe.-----

COMISIONADA PRESIDENTA

LIC. ANA ELISA LOPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ